2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 28 de mayo de 2025, del Rector de la Universidad de Granada, por la que nombra personal funcionario de carrera de la Escala Auxiliar de Conservación y Mantenimiento de la Universidad de Granada.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de Valoración del proceso selectivo para ingreso en la Escala Auxiliar de Conservación y Mantenimiento de la Universidad de Granada por el sistema de acceso libre, convocado por Resolución de 10 de mayo de 2023 de esta Universidad (BOE núm. 121, de 22 de mayo de 2023), para cubrir puestos de Auxiliar de Mantenimiento, y verificada la concurrencia en las personas seleccionas de los requisitos y condiciones exigidos en las bases de la convocatoria.

El Rector, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.m) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y publicados en el BOJA núm. 147, de 28 de julio,

R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera de la Escala Auxiliar de Conservación y Mantenimiento de la Universidad de Granada a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo y que se relacionan en el Anexo I, para el cupo general, y en el Anexo II, para el cupo de reserva de personas con discapacidad.

Segundo. Para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera de la Escala Auxiliar de Conservación y Mantenimiento de la Universidad de Granada, el personal objeto de este nombramiento habrá de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril (BOE núm. 83, de 6.4.1979), así como el acatamiento previsto en el artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre BOE núm. 261, de 31.10.2015).

Tercero. La toma de posesión deberá efectuarse ante la Gerencia de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día 9 de junio de 2025.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril (BOE núm. 107, de 4 de mayo de 1985), y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas (BOE núm. 4, de 4.1.1985), el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a la que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción a la solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984, y con los efectos del mismo.

Contra la presente resolución, que según los artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE núm. 70, de 23.3.2023), y 84 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio (BOJA núm. 147, de 28.7.2011), pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo ante el Rector de esta Universidad recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, conforme

00321271

a lo señalado en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2.10.2015), o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, ante el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.7.1998).

Granada, 28 de mayo de 2025.- El Rector, Pedro Mercado Pacheco.

ANEXO I

ESCALA AUXILIAR DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

CUPO GENERAL

NÚM. ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***4556**	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DAVID
2	***6951**	YÉVENES PÉREZ, DAVID
3	***8528**	CHAMIZO DE LARA, ALFONSO ANTONIO
4	***2886**	ZAMORANO PADIAL, CARLOS
5	***1487**	HERVÁS MARTOS, ALFREDO
6	***1489**	GARCÍA FERNÁNDEZ, ELOY
7	***5862**	MORALES MONTES, MANUEL
8	***3081**	REQUENA VALVERDE, PEDRO FRANCISCO
9	***0023**	BOLÍVAR OLIVER, RAFAEL
10	***2081**	BRAVO MOLERO, JUAN

ANEXO II

ESCALA AUXILIAR DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

CUPO DE RESEVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NÚM. ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***9534**	CARVAJAL BOMBILLAR, JUAN CARLOS

00321271